



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.352.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

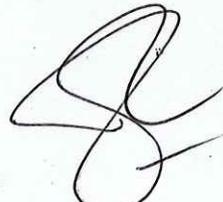
Este Cuerpo expresa su voluntad, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s secretaria/s que corresponda/n, analicen la factibilidad de otorgar una autorización a la Empresa Provincial de la Energía para llevar a cabo la bajada de energía eléctrica en el domicilio Rubén Darío 580.

(Exp. C.M. N.º 08936-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los seis días del mes
de septiembre del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela